



ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE "SILLA VACÍA"

VIERNES, 05 DE MAYO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15hoo del 05 de mayo de 2023, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la reunión de consenso con los representantes debidamente acreditados al mecanismo de participación "Silla Vacía", dentro del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; conforme el siguiente detalle:

- 1.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2023-0184-O, de 04 de mayo de 2023; la presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, concejala Mónica Sandoval, dispuso la convocatoria a la Reunión de Consenso en la hora y fecha indicada, respecto del proyecto de ordenanza objeto de la presente acta;
- 2.- En cumplimiento de la disposición emitida por la presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, concejala Mónica Sandoval y en atención de lo dispuesto en el artículo 461 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, en su calidad de Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, procesó la convocatoria para la referida Reunión de Consenso, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2071-O, de 04 de mayo de 2023, respetando las 24 horas de anticipación señaladas en la norma;
- 3.- La presente reunión de consenso se desarrolla, luego de la verificación nominal realizada, con la presencia de las siguientes personas acreditadas al mecanismo de participación de "Silla Vacía", en calidad de representantes ciudadanos.

Nro.	Nombres completos
1	José Andrés Vallejo Espinosa
2	Edgar Ricardo Cornejo Almeida
3	José Simbaña Samueza
4	Byron Fernando Ayala Montaña
5	Enrique Alejandro Aguayo Vinueza
6	Carmen del Rocío Bastidas Granizo

Registrando la ausencia del señor Diego Francisco Cobo Mantilla.

Además de la presencia del representante de la Procuraduría Metropolitana, Dr. Edison



ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE “SILLA VACÍA”

VIERNES, 05 DE MAYO DE 2023

Yépez.

4.- Previo a presentar la metodología que, de estar de acuerdo los ciudadanos acreditados a la “Silla Vacía”, se aplicará en el desarrollo de la presente reunión, el Abg. Isaac Samuel Byun Olivo, Prosecretario General del Concejo, procede a dar lectura a la normativa que regula la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; y, en específico el siguiente artículo del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: *“Artículo 461.- Reunión de Consenso: En el caso de que existan dos o más acreditados a ocupar la silla vacía en las sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el presidente o la presidenta de la comisión respectiva convocará a una reunión de consenso, posterior a la aprobación del informe de la comisión para la aprobación del acto normativo por el Concejo Metropolitano de Quito. En la referida reunión, quienes hayan sido acreditados a ocupar la silla vacía, llegarán a un consenso sobre el voto, y designarán a la persona que intervendrá ante el Concejo Metropolitano de Quito. En el caso de mantenerse el disenso entre los acreditados, se escogerán un representante por cada posición. En caso de disenso, podrán actuar únicamente con voz, e intervendrán exponiendo su posición al respecto ante el Concejo Metropolitano de Quito, la misma que constará en el expediente del acto normativo. (...) La convocatoria a reunión de consenso se realizará a través de la Secretaría General del Concejo de Quito previa solicitud de la presidenta o presidente de la comisión respectiva con al menos 24 horas de anticipación a la hora determinada, y, obligatoriamente se convocará a un representante de Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción “Quito Honesto” y al Centro de Mediación y Negociación del municipio del Distrito Metropolitano de Quito. La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito mediante un acta resolutive especificará la decisión adoptada por los acreditados a ocupar la silla vacía.”;*

5.- El Abg. Isaac Samuel Byun Olivo, pone a consideración de las personas acreditadas al mecanismo de participación de “Silla Vacía”, dentro de este proyecto de ordenanza, la siguiente metodología: **En primera parte, concede la palabra a todos los ciudadanos acreditados, con el objetivo de que manifiesten su posición; y, luego de escuchar todas las posiciones, proceder con la elección, respetando lo siguiente: 1. Presentación de la moción; verificación del apoyo de la moción; y, 3. Finalmente, proceder con la votación de manera nominal y la proclamación de resultados.**

Metodología que es aprobada y aceptada por todos los presentes sin ninguna observación.

6.- Se concede la palabra a los ciudadanos para que expresen su posición respecto la reunión de consenso de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.



**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS
CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
DE "SILLA VACÍA"**

VIERNES, 05 DE MAYO DE 2023

7.- El Sr Edgar Ricardo Cornejo Almeida , eleva a **moción** que sea Byron Fernando Ayala Montaña quien los represente con voz y voto, en el seno del Concejo Metropolitano de Quito, cuando se trate en segundo debate del proyecto de *"ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*;

El Abg. Isaac Samuel Byun Olivo, delegado de esta Secretaría General del Concejo, procede a tomar votación de manera nominal, registrando los siguientes resultados:

Nro.	Nombres completos	Posición
1	José Andrés Vallejo Espinosa	En contra
2	Edgar Ricardo Cornejo Almeida	A favor
3	José Simbaña Samueza	A favor
4	Byron Fernando Ayala Montaña	A favor
5	Enrique Alejandro Aguayo Vinueza	En contra
6	Carmen del Rocío Bastidas Granizo	En contra
7	Diego Francisco Cobo Mantilla	Ausente

Se registra que no existe consenso.

El señor Byron Fernando Ayala Montaña luego de exponer su posición y en beneficio de la aprobación del proyecto normativo solicita nuevamente se someta a votación designarlo como delegado.

El Abg. Isaac Samuel Byun Olivo, delegado de esta Secretaría General del Concejo, procede a tomar votación de manera nominal, registrando los siguientes resultados:

Nro.	Nombres completos	Posición
1	José Andrés Vallejo Espinosa	En contra
2	Edgar Ricardo Cornejo Almeida	A favor
3	José Simbaña Samueza	A favor



**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS
CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
DE "SILLA VACÍA"**

VIERNES, 05 DE MAYO DE 2023

4	Byron Fernando Ayala Montaña	A favor
5	Enrique Alejandro Aguayo Vinuesa	En contra
6	Carmen del Rocío Bastidas Granizo	En contra
7	Diego Francisco Cobo Mantilla	Ausente

Al no existir consenso de de los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación de "Silla Vacía" presentes, y en base a lo previsto en el artículo 461 del Código Municipal, y al existir diferentes posiciones por parte de los acreditados a silla vacía, se deja constancia, de que todos los acreditados actuarán únicamente con voz, e intervendrán exponiendo su posición al respecto ante el Concejo Metropolitano de Quito, la misma que constará en el expediente del acto normativo.

Finalmente, en este orden de ideas, esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, por medio de su delegado Abg. Isaac Samuel Byun Olivo, certifica y da fe de todo lo actuado y relatado en líneas anteriores.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito